	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 184</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 1 de 26

**ACTA:** 184  
**SESIÓN:** ORDINARIA  
**HORA:** 8:00 A.M.  
**FECHA:** NOVIEMBRE 20 DEL 2025  
**LUGAR:** SALÓN DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

#### ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca desarrollará en la sesión plenaria ordinaria del día 20 de Noviembre de 2025 en el salón de sesiones Hugo Riátiga.


1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación de actas.
4. Citación banco inmobiliario de Floridablanca BIF (vivienda) representada por el ingeniero **LEONARDO DUEÑES GOMEZ** director general y su equipo de trabajo.
5. Proyectos de acuerdo para primer debate.
6. Propositiones y varios.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión ordinaria, con el orden del día antes referenciado.

**PRIMER PUNTO:** Llamado a lista y verificación del quórum.



*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 184</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 2 de 26

El Secretario General hace el primer llamado a lista contestando:


CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
ACUÑA DAVID DANIEL	PRESENTE
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	PRESENTE
ARDILA PARRA WILSON	AUSENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	AUSENTE
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	PRESENTE
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	AUSENTE
DURAN USEDÁ GERMÁN	PRESENTE
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	AUSENTE
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	PRESENTE
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	PRESENTE
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	PRESENTE
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	PRESENTE
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	AUSENTE
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	AUSENTE
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>12</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>07</b>

El Secretario General deja constancia que el Honorable concejal **JUAN TARAZONA PILONIETA** llega en el punto 2 de la sesión del día y los Honorables Concejales, **WILSON ARDILA PARRA, NESTOR BOHÓRQUEZ MEZA, LUIS CASTELLANOS SUAREZ, SERGIO FLECHAS MORENO y BRAHYAM VERA BAUTISTA** llegan en el punto 4 de la sesión del día.

El Secretario General deja constancia que el honorable concejal **MARCOS OLARTE** No asistió a la sesión del día de hoy.



*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 184</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 3 de 26

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** manifiesta al Secretario General continuar con el orden del día.

**SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día.


El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** somete a consideración el orden del día, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	AUSENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	AUSENTE
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	AUSENTE
DURAN USEDA GERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	AUSENTE
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRÓ	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	AUSENTE
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>13</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>06</b>



*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 184</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 4 de 26

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

**TERCER PUNTO:** *Discusión y aprobación de actas.*

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** pregunta al Secretario General si se encuentran actas por aprobar.

El Secretario General informa que No se encuentran actas por aprobar.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

**CUARTO PUNTO:** Citación banco inmobiliario de Floridablanca BIF (vivienda) representada por el ingeniero **LEONARDO DUEÑES GOMEZ** director general y su equipo de trabajo.


El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: "En este punto quiero invitar al ingeniero Leonardo Dueñes Gómez en atención a la citación que realizó esta corporación encabeza de las honorables concejales Liliana Mendoza y Claudia Cecilia Hernández, a la oficina de vivienda donde plasmaron las inquietudes sobre los programas que en el sector hoy se desarrollan o se ejecutan o se tienen en el municipio, entonces con el ánimo de ampliar este cuestionario quiero darle el uso de la palabra en primera medida al ingeniero Leonardo Dueñes, para que haga su intervención y amplíe el cuestionario enviado por las honorables concejales".

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra al doctor Leonardo Dueñes Gómez.

El Doctor **LEONARDO DUEÑES GOMEZ** saluda a los presentes y expresa: "Con el saludo respetuoso para todos los concejales que hoy se dan cita para revisar este importante asunto que tiene que ver con la vivienda en el municipio, le corresponde al banco inmobiliario ser el garante responsable de la política pública viene en el municipio y en ese orden de ideas dimos respuesta al cuestionario que las honorables concejales nos cursaron, eran cerca de 6 preguntas orientadas principalmente a saber que se ha hecho, que hay, a que pueden acceder los

*Solidario, Comprometido y Participativo*




	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 184</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 5 de 26

ciudadanos de Floridablanca en términos de vivienda. En este punto es importante hacer ciertas aclaraciones porque persiste entre la comunidad la duda respecto de cómo acceder o qué herramienta se tienen o qué da el municipio, es importante señalar que el municipio lo que ofrece subsidios complementarios al ser complementario lo que se requiere es que exista un subsidio principal y que el municipio con el lleno de los requisitos con la verificación puede entregar los subsidios a los cuales se postulan los interesados. Otra aclaración que es necesaria dar es que como he sabido el programa mi casa ya se encuentra suspendido, o más que suspendido han reorientado el sentido de su entrega, ya no es principalmente para la adquisición de viviendas sino que se está orientando es el mejoramiento de vivienda; esto hace que las posibilidades se reduzcan porque como la filosofía de la política pública en los municipios es de entregar subsidios complementarios, como ya lo dije, es necesario que haya un subsidio principal este subsidio principal venía siendo mi casa Ya, además la política pública de vivienda no está orientada a regalar casas si me permiten la expresión; sino facilitar el acceso a ellas, facilitar el acceso es que el estado, insisto con el lleno de los requisitos le da al ciudadano unos subsidios, he conocido casos aquí y en otros municipios donde un ciudadano puede llegar a recibir 3 o 4 subsidios fácilmente, hablemos el de mi casa allá; el del municipio, el de la gobernación, a veces de las de las cajas de compensación familiar, es decir una vivienda que conocí casos en Piedecuesta se avalúan 93 millones casi reunía 70 millones en subsidios un beneficiario, es decir, cuando hacían el cierre financiero con el préstamo al que él podía acceder las entidades financieras financiaba 20 millones a 15 años le quedaban cuotas cerca de 300.000 pesos, mucho menos de lo que pagaba por un arriendo, este es el éxito de la política pública de vivienda, la política pública vivienda no está orientada insisto a regalar casas han sido casos muy excepcionales en los que se ha hecho así, pero pues entendemos también que a las cosas hay que darles el valor y no se trata de regalar sino facilitar los servicios con los que cuenta el estado. Haciendo esta aclaración respecto del programa a mi casa ya es que podemos decir y así lo hemos visto, yo creo que también ustedes, que él este motor económico de la construcción de vivienda se ha se ha frenado un poco hoy, por hoy estamos viendo una reactivación porque las empresas constructoras están recurriendo a otras herramientas para que las personas puedan acceder a estos beneficios; en concordancia con eso con nosotros modificamos la resolución por medio de la cual se asignan estos subsidios, y la principal variaciones que ya no tiene que ser mi casa ya el subsidio principal, ahora puede ser de una caja de compensación familiar, e incluso el de la gobernación se actúa como subsidio principal; esto con miras para facilitarle al


*Solidario, Comprometido y Participativo*



	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 184</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 6 de 26

ciudadano este deseo, esta meta de poder acceder a una vivienda propia; en el cuestionario pues se nos comentaba, se nos indagaba sobre los proyectos que el municipio viene ejecutando, se hizo también la claridad, el municipio no ejecuta *proyectos el municipio coadyuda, facilita y entrega subsidio, esa es la labor principal*, pero si he sabido que en el año 2018 se constituyó una unión temporal para apalancar tres proyectos; de estos pues también se entregó el avance de estos tres proyectos que son Villa Renacer, Torres de Primavera y Ciudadela Bellavista, el más complicado en este momento es el de Ciudadela Bellavista, que está en un porcentaje de ejecución de cero, los otros ya están o están en ejecución o ya están terminados, Villa renacer con 250 viviendas ya entregadas, Torres de Primavera con 20 y 55 que están ya en trámite de comercialización y ejecución, Ciudadela Bellavista si está en trámite de renovar su licencia constructiva e iniciar su fase de comercialización. También en el cuestionario se nos hablaba porque el sector rural también puede acceder a ciertos beneficios, se hace necesario apoyar el sector rural en esta tarea, allí en el sector rural lo que principalmente opera son los mejoramientos de vivienda, mejoramientos de vivienda que en el momento se vienen ejecutando por una convocatoria que abrió el ministerio de ciudad, vivienda y territorio desde el año 2022, este ha sido un proceso por medio del cual el municipio coadyudo, facilitó y asesoró a los interesados para que se postularan, les ayudó a organizar sus documentos porque como he venido diciendo hay que llenar unos requisitos, posterior a eso se hizo una evaluación de la certeza de esta información, que llenaran todos estos requisitos que establecía la normativa y poco a poco fueron pasando etapas de eliminación, la sorpresa que nos llevamos el año pasado cuando ya se estaba haciendo la socialización de los 132 habilitados es que el mejoramiento como todos lo entendemos es sobre lo que ya está, es decir, arreglarle la cocina, mejorar el baño y construir otra habitación, ponerle piso si es que no tiene, esto es que entendemos como mejoramiento pero la resolución bajo la cual se entregaban estos subsidios de mejoramiento hablaba era de construcción *de módulos; es decir, los beneficiarios que llegan surtido una etapa de selección* tenían que acreditar ahora la disponibilidad de 20 m<sup>2</sup> para que le hicieran los módulos, módulos baño cocina, baño habitación, baño cuarto, y pues es casi que aplicable dentro de la lógica que si una persona aspira un subsidio porque tiene unos recursos muy limitados entre eso el espacio y la tierra, nos encontramos con situaciones en los que literalmente no tenían esos 20 m<sup>2</sup> y por esta razón algunos fueron descartados, como la tarea nuestra es de coadyudar y facilitar entonces emprendimos una tarea de realizar nuevamente visitas con el ejecutor que es FINDETER, en este caso y que aclararlo, el banco inmobiliario ni el municipio a


*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 184</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 7 de 26

través de ninguna de sus secretarías contrató esos mejoramientos, lo hizo fue FINDETER, nosotros lo que hemos venido haciendo es un asesoramiento y si se me permite ese uso de la palabra, hemos venido salvando algunos de estas *personas que ya habían pasado varios filtros pero por no tener los 20 m<sup>2</sup> o por la lejanía* ya que también es un tema contractual hemos sido logrando incluirlos, digo que por la lejanía porque pues contractualmente el contratista alegaba que dentro del proceso de selección no se había tenido en cuenta el trasiego del material entre el punto donde llegan en la vía principal y hasta la vivienda, hemos logrado que los beneficiarios suscriban actas de compromiso donde manifiestan toda su intención de ayudar a trasladar sus materiales y así con estas estrategias, con la revisión de unos espacios donde se puedan construir estos módulos ya logramos que se asignen 48 de estos subsidios mediante resolución que expide el fondo de vivienda del ministerio y así a la fecha ya se tiene la ejecución, el inicio de obra de cerca de 20 de estos mejoramientos, esperamos entregarlos a fin de año para el mes de diciembre y periódicamente nos hemos venido reuniendo semanalmente para ejercer el control, más que supervisión, el control y la asistencia que estas personas esperan que el municipio les dé, garantizar que se cumpla con lo que se les prometió de alguna manera, que la calidad de la obra sea adecuada y que se cumpla con los tiempos y que se amplíe esta oferta. También se mencionaba en el cuestionario sobre la vivienda rural, vivienda urbana y se comentaba para que sirva la feria inmobiliaria que el que el municipio a través del banco inmobiliario realiza, eso es lo que busca es congregar en un solo sitio a entidades financieras, constructoras y también a cajas de compensación que son los actores involucrados en esto, de que las personas puedan acceder a las facilidades que entrega el estado para poder hacerse una casa propia, también el enfoque que se le da a esta feria inmobiliaria, aprovechando que la incluimos en el marco de la feria del municipio es también entregar un poco la oferta institucional, abrir un espacio más, tanto por ejemplo en la clínica Guane, la personería municipal nos acompañó a la casa de justicia porque *a veces la comunidad no sabe a dónde ir a plantear sus inquietudes, a buscar soluciones a sus problemas diarios*, entonces no quisimos, no hemos querido porque ya la segunda versión que solamente sean constructoras e identidades financieras las que asistan a este tipo de eventos, incluso pues también hicimos una gestión con la oficina de pasaportes el año pasado se entregaron 300 citas en una tarde, este año nos apoyaron con 100 citas disponibles para para las personas que quisieran asistir, incluso hicimos vacunación de perritos, todo esto con el fin que las personas se acerquen y conozcan, que pregunten, porque la realidad es esa, las personas quieren tener vivienda, quieren acceder a los beneficios pero no tienen ni

*Solidario, Comprometido y Participativo*



	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 184</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 8 de 26

idea cómo; hay barreras que sí algunas personas logran superar que es el tema del crédito, por eso invitamos a las entidades financieras, por eso el fondo nacional del ahorro también capacitan en estas ferias, porque debemos crearle conciencia a las *personas que nadie nos va a regalar nada, distinto que nos brinden ayudas, que nos subsidien, que nos colaboren que nos faciliten pero regalado difícilmente*, entonces es necesario que a nuestros familiares, a nuestros amigos empecemos a hablarles de cultura financiera, de cuidar la historia crediticia porque ellos deben acceder a un crédito y no son montos altos, en algunos casos son montos realmente bajos, hay que crear la cultura del ahorro porque se les deben dar una cuota inicial de pronto baja pero hay que darla entonces cuando llenen todos estos requisitos se les entrega el subsidio y como lo he mencionado pueden llegar a acceder a 2,3 y hasta 4 subsidios, entonces de una casa de 100 millones fácilmente pueden llegar a recoger 70 o 60 millones, lo cual la financiación le va a ser más más suave, más más llevadero. El cuestionario venía orientado en estos asuntos, entonces presidente quedo atento para cualquier cuestión”.


El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: "Gracias a usted ingeniero Leonardo, primero por su intervención, segundo por el cumplimiento a esta corporación en la respuesta que ha dado en el cuestionario de las honorables concejales Liliana Mendoza y Claudia Hernández citantes en el día de hoy, la oportuna asistencia en este recinto para ampliar estas preguntas o inquietudes plasmadas por las honorables concejales. Siguiendo la metodología que hemos usado en los debates vamos en primera instancia a darle el uso de la palabra a los concejales citantes y posterior a ello a los demás compañeros que requieran el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra a la honorable concejal Liliana Mendoza Rodríguez.

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ** saluda a los presentes y expresa: "Señor presidente, con la honorable concejal Claudia Hernández tenemos la idea de hacer este debate más que un debate de pronto es un conversatorio que queríamos hacer con el fin de conocer cuáles son los proyectos que actualmente se adelantan en el municipio en lo que tiene que ver con vivienda de interés social y vivienda de interés prioritaria, ya que nosotras tuvimos la oportunidad de asistir a una feria en donde cada una de las constructoras estaban haciendo el lanzamiento de los proyectos que iban a desarrollar en cada uno de los municipios del área

*Solidario, Comprometido y Participativo*




	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 184</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 9 de 26

metropolitana, en su oportunidad Marval nos lleva a conocer los proyectos que ellos van a adelantar acá creo que en esa oportunidad hay dos proyectos de vivienda de interés social, creo que estaba también una constructora que va a ser construida acá en el Casco Antiguo, entonces a raíz de eso nos nació como la necesidad de qué bueno que la comunidad se entere cuáles son los proyectos que se van a adelantar en el municipio de Floridablanca, básicamente nosotros queríamos que de pronto y usted nos pueda informar qué proyecto de vivienda de interés social se van a apalancar ahorita acá en Floridablanca, con qué constructora son, y lo mismo quisiera conocer, se hablaba de qué si bien es cierto el municipio lo que ofrece es un subsidio complementario, si el municipio actualmente está dando ese subsidio complementario para los proyectos que se están adelantando o sólo es cuando son proyectos institucionales como lo que usted nombró que era de Villa Renacer, Ciudadela Bellavista y Torre de Primavera creo que era el tercer proyecto que usted nombró que está pendiente solamente el tema de Ciudadela Bellavista por ejecutar, esos subsidios que otorga el municipio simplemente son para esos tres proyectos? ¿Para proyectos privados no se pueden otorgar subsidios? Quisiera que por favor nos informara eso. Segundo, el tema del sector rural lo que tiene que ver con el mejoramiento de vivienda, en el 2018 se había realizado una convocatoria para mejoramiento de vivienda; se entregaron los documentos, ustedes dicen que sí que efectivamente ahorita se van a entregar 20 mejoramientos de vivienda y quería preguntarle si son los mismos que se ejecutaron o que se presentaron para esa convocatoria, o esta es una nueva convocatoria, cuál fue la fecha de ejecución y cuánto es el apoyo de cada subsidio, cuánto va a recibir cada beneficiario; en ese mismo orden de idea me gustaría conocer cuáles son los requisitos que tuvieron que presentar las personas que se beneficiaron para poder hacer a este subsidio en el sector rural y de igual forma quien otorga ese subsidio. Por otra parte, ese subsidio es anual o sea el año entrante vuelve a ver otra convocatoria para entregar más subsidios en el sector rural o ya con eso se terminaría como tal el cuatreño, eso en cuanto a las preguntas. También hablaba en su exposición que la gobernación de Santander también da subsidios que quisiera que también los comentara si actualmente para alguno de los proyectos que se están adelantando en el municipio? ya sea vivienda de interés social o vivienda de interés prioritaria la gobernación está aceptando subsidios para apoyar esos proyectos de vivienda, y finalmente con el tema de mi casa ya, si bien es cierto que quisiera que nos confirmara hoy en el tema de mi casa ya ese subsidio no está habilitado para ninguna grupo poblacional? Porque tengo entendido que creo que para un grupo poblacional si todavía se estaban dando recursos, entonces quisiera hoy que nos

*Solidario, Comprometido y Participativo*



	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 184</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 10 de 26


aclarara cómo está funcionando actualmente el programa de mi casa ya si está totalmente suspendido o si hay un grupo poblacional que se está haciendo beneficiado, entonces en ese orden de ideas eran como las preguntas y obviamente *aprovechar el espacio ya que estamos haciendo la transmisión por Facebook Live* para que nos contara y le contará a la comunidad de Floridablanca efectivamente qué proyectos se encuentran actualmente nuestro municipio de vivienda, muchas gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra a la honorable concejal Claudia Hernández Villamizar.

La Honorable Concejal **CLAUDIA HERNANDEZ VILLAMIZAR** saluda a los presentes y expresa: "Tal como lo manifestaba la honorable concejala, hemos estado participando en las diferentes opciones que se dan para facilitar el acceso a vivienda, es una de las prioridades que muchos florideños tenemos al respecto, entonces por eso este debate nace con esa iniciativa de qué se le pueda informar a la comunidad sobre los diferentes requisitos para poder acceder; dentro del informe ustedes nos manifiestan que hubo la feria inmobiliaria en nuestro municipio, pero más de qué haber hecho esta actividad sí me gustaría saber el doctor, el director del BIF que si nos informa qué resultado se obtuvieron de esta feria, si realmente la gente se fue contenta con la información que se les dio, con las constructoras que participaron, entonces primero que resultados y si también en lo posible para la próxima vigencia creería que se haga más seguido esta feria inmobiliaria, si bien es cierto la administración hace una excelente convocatoria pero habrá muchas personas que a veces no puedan asistir entonces que se haga como más seguido, hago como una sugerencia en este en este debate. Segundo, frente al tema de los proyectos vemos que Floridablanca cada día está creciendo más, que muchas constructoras quieren invertir en nuestro municipio, entonces darle a conocer a la *comunidad sobre esos proyectos, que ustedes tengan conocimiento con las diferentes constructoras*, y por último frente al tema de la pregunta número 4 lo manifestaba la honorable concejala sobre los avances del sector rural, si bien es cierto, se habla que en el 2023 hubo una implementación referente al ministerio de vivienda sobre unos subsidios familiares bajo esta modalidad de la parte rural, pero me llama la atención que estamos hablando del 2023 ya se obtuvieron para 20 pero hay de 11, módulos qué pasa con esas 11 personas de pronto es que no han sabido llevar los requisitos o en su momento si de pronto alguno de ellos no pueda acceder a este mejoramiento puede ser reemplazado, me gustaría como que nos diera a

*Solidario, Comprometido y Participativo*



	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 184</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 11 de 26

conocer porque la comunidad muchas veces necesita esta información y muchos por desconocimiento no se hacen presentes en estas convocatorias, entonces sí señor presidente estas son mis dudas frente a este debate tan importante que la *comunidad lo venía solicitando, muchas gracias señor presidente*".


El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: "Como usted lo dice, es un sector que es representativo y es un tema que muchas familias de los estratos más vulnerables aquejan en nuestro municipio y es oportuno conocer esta información de parte del banco inmobiliario a través de la oficina de vivienda. Con el ánimo de aumentar la participación de los demás concejales, doctor ingeniero Leonardo vamos a darle primero el uso de la palabra los honorables concejales que deseen intervenir y posterior a ello solicitamos muy respetuosamente tome atenta nota para que pueda dar respuesta, no por concejal sino por tema tratado para ser más diligente en el debate".

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra al honorable concejal Jhon Ruiz Lamus.

El Honorable Concejal **JHON RUIZ LAMUS** saluda a los presentes y expresa: "Es una intervención muy corta, uniéndome a las preguntas de las honorables concejales en el tema del proyecto que se está adelantando en la zona rural, pues como usted lo comentó hubieron varios usuarios que fueron descabezados de ese proyecto por no cumplir con algunos requisitos, porque estaban lejos de la vía, su vivienda no llegaba vía, entonces según ellos era difícil transportar los materiales cuando en varias reuniones que acompañé la gente manifestaba que ellos llevan los materiales de ser necesario, la pregunta va enfocada a los recursos que no se adjudicaron a esas personas pues hacia dónde quedaron enfocados, quedan en el banco inmobiliario, se aumenta lo que se va a construir en cada módulo, hacia eso *iba enfocada la pregunta. También doctor Leonardo, teniendo en cuenta lo que su merced acaba decir que el banco inmobiliario lo que hace es un acompañamiento, una gestión, frente a estos proyectos de vivienda quiero preguntarle o que su merced lo a tenga bien para proyectos futuros, un proyecto de vivienda nueva desde cero como tal de pronto para jóvenes rurales, para jóvenes emprendedores, para madres cabezas de familia porque me han comentado mucho ese tema, que pronto ya la persona tiene el lote pero no cuenta con los recursos para construir esta vivienda que sea nueva, no que sea mejoramiento sino que sea vivienda nueva, entonces eso era lo que yo quería como opinar en ese debate, doctor y dejarle ahí*

*Solidario, Comprometido y Participativo*



	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 184</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 12 de 26

como ese ese tema para que su merced sea bien lo tenga en sus buenas gestiones, lo tenga presente para proyectos futuros, gracias señor presidente por el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra al honorable concejal Jirson Aguillón Ramirez.


El Honorable Concejal **JIRSON AGUILLÓN RAMIREZ** saluda a los presentes y expresa: "Señor director del banco inmobiliario, yo sí tengo unas inquietudes para poder aclararlas, quisiera saber si existe en el banco inmobiliario el banco municipal de suelos que es una herramienta que es utilizada para el déficit habitacional, si existe este banco municipal de suelos, si existe también el inventario de los predios que hacen parte de ese banco para ser utilizados como suelo VIS y suelo VIP vivienda interés prioritario. Por otro lado, también quisiera saber si existen convenios con las cajas de compensación como lo es Cajasen y Comfenalco, teniendo en cuenta que el municipio la planta cotiza los parafiscales con una caja de *compensación familiar a ver si se pueden hacer alianzas estratégicas con convenios* donde se beneficie no sólo como Floridablanca, el gran problema es el suelo y no tenemos suelo para construir viviendas de interés social podemos hacer convenios metropolitanos por la caja de compensación familiar beneficiando gente que sea del municipio de Floridablanca, entonces quisiera preguntar si actualmente existe alianzas estratégicas con las cajas de compensación familiar, asimismo con las constructoras privadas, va lo mismo, con las cajas de compensación, como Floridablanca es muy difícil por las condiciones que el suelo está un poquito elevado no permite la construcción de vivienda de interés social, entonces hacer alianzas con otros municipios con el área metropolitana y con las constructoras para poder beneficiar a la gente que sea el municipio de Floridablanca independientemente que el suelo no sea acá, pero si se pueden hacer alianzas estratégicas con otros municipios donde puedan hacer a un terreno donde lo podemos hacer a través de este convenio; muchas gracias señor presidente por la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra al honorable concejal Germán Durán Useda.

El Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** saluda a los presentes y expresa: "Presidente, me voy a referir un tema, le pido disculpas a las compañeras ya que de pronto mi intervención no va dirigida al tema de vivienda, pero si es una

*Solidario, Comprometido y Participativo*



	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 184</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 13 de 26

problemática que viene viviendo Floridablanca y lo he manifestado en este recinto varias veces, le he manifestado también al doctor Leonardo pero hoy quiero dejar constancia en el acta en el día de hoy que como concejal me viene preocupando el tema de *qué se vienen llevando los lotes de nuestro municipio y como banco inmobiliario que es el que administra estos predios vienen los herederos de la familia Valdivieso en el barrio Santa Ana más conocida porque fue la que loteo este barrio a Agrourbanas, vienen los herederos desde hace más de 60 años que fue fundado este barrio y hasta ahora hacen presencia en nuestra administración pagando impuestos de los lotes que yo creo y estoy seguro que lo dieron en área de sesión, lo único que no he podido tratar de vender son las calles de Santa Ana, las vías de Santa Ana porque esas si le hicieron escrituras, doctor Leonardo yo sí hoy le pido que por favor miremos y hagamos un inventario en el barrio de Santa Ana y yo creo que en más de un barrio de Floridablanca está sucediendo lo mismo, después de 60 años llegan los herederos va y pagan 5 millones de impuestos a cada lote y van y los encierran y los ponen en venta, eso es preocupante, que le hagamos una reseña histórica a estos lotes y cómo estaban y si fue que lo dieron en zona de comodato y las administraciones anteriores no le hicieron las escrituras respectivas, entonces sí la verdad que no es solamente un barrio, un solo lote, llevan varios lotes que ha sucedido, usted puede dar fe que yo lo he llamado y nos hemos puesto en contacto y la comunidad y nosotros como representantes de ellos nos está comunicando esta problemática en este sector, entonces yo sí hoy doctor Leonardo le agradezco que miremos este tema, muchas gracias señor Leonardo.*


El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: "Honorable concejal, de pronto esa intervención el ingeniero Leonardo posteriormente al debate dará la respuesta porque no es un tema del debate".

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra al honorable concejal Sergio Flechas Moreno.

El Honorable Concejal **SERGIO FLECHAS MORENO** saluda a los presentes y expresa: "Para hacer sucinta mi intervención doctor Leonardo, simplemente quería de pronto solicitarle ya sea de manera verbal o por escrito se los comparta si es posible un calendario que vincula las fechas del 2026 en cuanto a temas de vivienda, socializaciones, ferias y eventos que podamos nosotros compartirle a la gente, toda vez que son eventos que suelen programar con bastante anterioridad y son eventos que la comunidad siempre está digamos que dispuesta y atenta y pendiente con

*Solidario, Comprometido y Participativo*




	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 184</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 14 de 26

ánimo de participar como lo fue la reciente feria de vivienda en el marco de la feria dulce de corazón, muchas gracias doctor Leonardo por tomar nota, gracias al presidente por el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra al honorable concejal Néstor Bohórquez Meza.

El Honorable Concejal **NESTOR BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes y expresa: "Yo sí quiero hoy que le quede claro, más que a mí, a nuestros más de 350.000 habitantes del municipio de Floridablanca qué oportunidad tienen las clases más vulnerables del municipio de acceder y tener vivienda en Floridablanca, y por qué digo esto, porque no es sólo en este periodo, en este marco de este periodo de estos cuatro años, sino esto viene estancado hace más de 20 años en el municipio, donde hubo un proyecto de vivienda muy conocido en el entorno de Altos de Bellavista, en el cual se adjudicaron después algunos accedieron en Villa Renacer y otros se apropiaron o se asentaron allá en Altos de Bellavista y no aceptaron el *subsidio complementario ni nada que se le daba para que pudieran adquirir su vivienda a través de ese proyecto Villa Renacer*, entonces hoy quiero ser claro para que la gente de Floridablanca conozca a fondo cómo puede acceder a su vivienda en el municipio, qué proyectos se ofrecen en el municipio de Floridablanca y cuáles son los requisitos, porque lo más difícil a veces de cumplir sobre todo para las clases vulnerables, las clases que viven con un salario mínimo y tienen 3 o 4 hijos pues a veces no pueden cumplir los requisitos que se exigen para acceder a los subsidios del orden nacional departamental y municipal y para acceder a los créditos en la entidad bancarias, entonces para mí si es de gran importancia hoy conocer, también traigo como lo he manifestado una inquietud y pregunta de los habitantes de Altos de Bellavista, donde ya una constructora empezó a hacer un programa, encerró unos parqueaderos y la pregunta que se hacen los residentes de Altos de Bellavista, si ese parqueadero pertenece a esa constructora o a ese predio, o a ese plan de vivienda que se va a hacer y el barrio Altos de Bellavista, va a quedar sin esos parqueaderos donde lógicamente hacer apartamentos y tener vías peatonales, parques y zonas verdes los únicos parqueaderos que tiene aledaños son los que se encuentran dentro de este proyecto; entonces quisiera saber y conocer para que la comunidad de Altos de Bellavista, sepa y tenga conocimiento si a esos parqueaderos van a ser quitados del sector o van a ser manejados por la constructora que inició o reactivó ese proyecto en Altos de Bellavista, esto para tener una respuesta concreta y clara sobre el tema y dándole respeto a este debate

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 184</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 15 de 26

de control político donde muy juiciosamente las concejales se dedicaron a la vivienda, no tengo más preguntas ni inquietudes sobre el tema de vivienda en el municipio de Floridablanca, las demás inquietudes del banco inmobiliario las haré *por escrito para respetar el debate claro y específico y para que el presidente hoy pueda agilizar su sesión y no tenga inconvenientes, me dedicaré sólo a las preguntas del tema de vivienda, muchas gracias señor presidente*".


El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: "Muy amable usted honorable concejal por comprender la esencia del debate".

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra al honorable concejal Juan Tarazona Pilonieta.

El Honorable Concejal **JUAN TARAZONA PILONIETA** saluda a los presentes y expresa: "Señor presidente, yo solicité el uso de la palabra para intervenir puntualmente frente a lo que nos atañe el día de hoy, y frente a las metas que se establecieron dentro del plan de desarrollo municipal Floridablanca en orden 2024-2027, puntualmente a las metas que le corresponden al banco inmobiliario de Floridablanca, primero resaltar la realización de esa feria inmobiliaria que como lo manifestó el doctor Leonardo pues fue muy fructífera y beneficiosa para los ciudadanos, esperamos que esa oferta institucional se pueda ampliar en beneficio de la ciudadanía, pero puntualmente yo quería consultarle doctor Leonardo cuál es el avance de esas metas de producto haciendo acotación a la meta vivienda de interés prioritario construidas para los habitantes del municipio de Floridablanca que tiene una meta esperada en el cuatrienio de 260, asimismo viviendas de interés social construida para los habitantes de Floridablanca que tiene como meta para el cuatrienio de 75, y asimismo quería hacerle una pregunta puntual frente al servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de vivienda para la población del municipio de Floridablanca incluyendo enfoque diferencial; puntualmente cuál es el avance de esas metas de producto del plan de desarrollo municipal y como se está beneficiando a los ciudadanos florideños con la realización y con la ejecución de esas metas contenidas en el plan de desarrollo municipal; esas serían mis preguntas muy puntuales para no salirme de la esencia de este debate de control político que se centra únicamente en vivienda, sin embargo las metas contenidas en el plan de desarrollo son transversales para lo cual sí sería interesante que el doctor Leonardo pudiera intervenir y pudiera darme respuesta frente a esas tres metas de producto, sin otro particular señor presidente le agradezco el uso de la

*Solidario, Comprometido y Participativo*



	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 184</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 16 de 26

palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: *"Culminadas las intervenciones de los honorables concejales vamos a darle el uso de la palabra al ingeniero Leonardo Dueñas para darle alcance a las inquietudes plasmadas por los honorables concejales por temas tratados"*.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra al doctor Leonardo Dueñas Gómez.


El Doctor **LEONARDO DUEÑES GOMEZ** expresa: "Como usted bien lo mencionaba, tome atenta nota a cada una de las intervenciones de los honorables concejales, pero la intención es contestar por temática, aquí hay algo importante y es que puedo llevarme la idea que existe un desconocimiento amplio por parte de la comunidad sobre cómo puede acceder a los beneficios, lo señale en la primera intervención y lo ratifico ahora porque lo que se menciona es cierto, la idea del concejal Sergio Flechas, sobre organizar un cronograma, la idea de las concejales citas antes de repetir estas ferias más periódicamente durante el año o el mismo planteamiento del concejal Néstor Bohórquez, donde pregunta cuáles son los requisitos, de pronto a veces las administraciones y nos concentramos mucho en sacar normativa, en traer normativa del orden nacional, armonizarla, pero la divulgación o más que la divulgación la manera de qué la comunidad acceda a esta información y se capacite sobre todo es de pronto lo que estamos fallando y hace que cuando existen los recursos porque también a veces es una limitante que se queden guardados, que no encuentren barreras sino que falta de oportunidades, por qué es necesario diferenciar entre una y la otra? Porque las oportunidades están dadas, de la normativa vigente que tenemos en el municipio que como les mencioné ahorita se sacó la resolución 195 de 2025 en este mes de noviembre, el 5 de noviembre, considerando que el programa mi casa ya se encuentra suspendido, pero es para la adquisición de vivienda concejal Liliana”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: "Solicito una moción de orden para que el ingeniero Leonardo pueda ampliar la explicación a las intervenciones por ustedes realizadas, les agradezco”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra al doctor Leonardo Dueñas Gómez.


*Solidario, Comprometido y Participativo*



	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 184</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 17 de 26

El Doctor **LEONARDO DUEÑES GOMEZ** expresa: "Hoy ese programa de mi casa ya evidentemente tiene un enfoque diferencial, un enfoque diferencial que es de acuerdo a la condición, todos sabemos que pues que algunos ciudadanos han *tenido que pasar por temas de violencia desplazamiento o ubicación en sectores rurales*, también se tiene en ese programa mi casa ya es el giro que se le dio no a la adquisición sino al mejoramiento, el gobierno nacional ha construido esta normativa, la ha modificado pero hay algo cierto y es que también hay que verlo desde la parte de cómo se involucra la parte privada en esto, los constructores el negocio de ellos es construir viviendas, de pronto unas más costosas que otras, unas más grandes que otras, unas más pequeñas, otras más accesibles, pero al fin y al cabo es vender unidades de vivienda; hemos visto como se ha presentado un estancamiento en esa construcción de vivienda, hoy por hoy se viene reactivando también la misma concejal me preguntaba cuáles proyectos vienen en Floridablanca, Marval está desarrollando unos programas de vivienda en el sector del estadio que es Solei y Aurora en tres etapas; ya han entregado, ya están haciendo entregas y para responderle una pregunta de la concejal Liliana, los subsidios a los que pueden acceder los ciudadanos de Floridablanca pueden ir a estos proyectos, no necesariamente a los que el banco inmobiliario con esta unión temporal que les comenté vienen apalancando, importante lo que señaló que es llenar los requisitos de la normativa, hay 14 requisitos para para la adquisición de vivienda nueva, voy a señalar solamente cuatro que son como los trascendentales, los más importantes, el número cuatro es la copia de la carta de asignación del subsidio principal vigente, debemos entender que el subsidio que entrega el municipio es complementario, tiene que haber otro, antes este puede provenir de una caja de compensación del ministerio de vivienda si hay territorio o del departamento de Santander, eso es como el requisito primario, hay otro requisito tener clasificación cuatro entre A1 y D20, adjuntar el certificado ingresos mensuales de hasta cuatro salarios mínimo mensual legales vigentes, y otro que considero que es bastante importantes no ser *propietario vivienda en Colombia ni haber recibido anteriormente un subsidio familiar*; como lo menciono son 14 pero del resto ya es fotocopia de la cédula, copia del certificado de libertad de tradición donde se está ejecutando el proyecto, el problema que hemos evidenciado en el banco inmobiliario es que se desconoce o no se acude a estas asesorías, nosotros para serle sincero esperamos más afluencia de público en la en la feria inmobiliaria, pero se ha creado un poco la frustración en las personas de qué si no tienen un ahorro o que si están en data crédito o en estas centrales de riesgo pues no acceden y es cierto, eso sí se considera una barrera, pero las oportunidades están; por eso lo importante que lo


*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 184</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 18 de 26

les decía en la primera intervención sobre formar a nuestros amigos compañeros vecinos hijos familiares en esta cultura del ahorro y en esta cultura de cuidar la historia crediticia, porque en algún momento puede que jóvenes ahorita no estén pensando en adquirir vivienda pero por un celular o por una tarjeta mal utilizada ya van reportados y ahí ustedes conocen las consecuencias en dos años ya son padres de familia ya conforman un hogar y cuando van a adquirir una vivienda se encuentran con este obstáculo, las oportunidades están, el municipio entrega subsidios, el municipio dispone de recursos claro limitados pero siempre y cuando existe la demanda pues nosotros velamos porque la oferta desde el municipio se mantenga, pero también hay que decirlo son pocas las solicitudes que llegan de personas primero interesadas y segundo que llenen con los requisitos; entonces esto también es importante señalarlo, incluso los subsidios pueden ser aplicados a un proyecto fuera de Floridablanca desde que cumpla con todos estos requisitos, algo también que me comentaba el concejal Jirson es el banco de tierras ,nosotros dentro de la función que tenemos como administradores de los bienes del municipio esto incluye locales, casetas, polideportivos, lotes, predios lo que yo llamo cuñas, andenes porque a veces hay que hacer todo un proceso hasta para recibir un andén porque estamos en ese trámite estamos recibiendo andenes de constructoras, hemos identificado algunos predios que tienen vocación, concejal, no tenemos constituido ese banco así tan formal tenemos un inventario lo estamos depurando, el proceso de actualización catastral nos ayudó a depurar este inventario, ya que se hablaba de un número exagerado de bienes, ya cuando se hizo la revisión pudimos constatar que habían cédulas catastrales repetidas y esto aumentaba el número, hoy en esto ya tenemos mayor certeza. También hay que hacer una acotación importante, desde que se creó el banco inmobiliario se creó con unas funciones muy específicas, si nos tomamos el trabajo de revisar ese acuerdo de creación y las funciones que se le asignaron al banco inmobiliario casi que podemos catalogarla como una super entidad, pero no podemos dejar un lado la función principal de ella, la misionalidad que tiene que es la administración de los bienes y el impulso de la política pública de vivienda, no pretendo poner acá un espejo retrovisor pero si se le dio otra vocación que de pronto no era la mas adecuada a la entidad, el administraciones anteriores la volvieron ejecutora de proyectos, si estamos en capacidad, si tenemos la idoneidad de la experiencia en lo personal para ejecutar proyectos, pero ahí sí como dice el dicho cada loro en su estaca, cada uno que se encargue de lo que le corresponde, para eso está la secretaria de infraestructura, nosotros estamos desde esta administración tratando de rescatar con bastante esfuerzo, con bastante concientización lo que son las


*Solidario, Comprometido y Participativo*



	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 184</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 19 de 26


actividades misionales de nuestra entidad administración de los bienes principalmente y lo que tiene que ver con la política vivienda que es lo que hoy nos convoca, entonces sí existen unos lotes concejal, convocación, pero antes de adentrarnos, de meternos en nuevos proyectos de vivienda aliados con privados creo que debemos ser responsables y darle cierre a lo que se está ejecutando; en esa tarea alguno de ustedes me han acompañado en lo que tiene que ver con Villa Renacer, estamos haciendo un proceso allá para terminar este proyecto y ya que esta comunidad aprenda a vivir en comunidad porque también hay que decirlo hay problemas allá que se limitan es a la convivencia, el problema de la fisura del piso, del techo, de la gotera de la cañería ya se han solucionado en buen número, pero hoy por hoy tenemos es problemas de convivencia y en eso también estamos trabajando, a veces a los directores a los secretario nos toca a veces también a veces tener ahí capacidades de psicología porque a veces la gente simplemente quiere que la escuchen y desahogarse, en ese proceso estamos también y estamos llevando ahí la tarea, otro proyecto que venía de administraciones anteriores, esto no es de la anterior, viene de otras administraciones es el de Torres de Primavera, también lo estamos ya ejecutando, ya se han entregado apartamentos y están, para darle respuesta al concejal en esto sobre Bellavista, hay un tercer proyecto incluido en esa unión temporal de la que somos parte y es la Ciudadela Bellavista, este proyecto se ha encontrado con varias dificultades desde el principio usted lo conoce la inestabilidad del terreno, posterior a eso ya se vino un proceso jurídico que hoy por hoy tiene amparadas a una serie de personas bajo la sentencia de T109 que les da un amparo especial y unas interpretaciones jurídicas que es lo que venimos a veces resolviendo de cara al juzgado para que no nos declare un desacato, nosotros hemos venido haciendo todos los esfuerzos necesarios para que estas personas puedan acceder a una vivienda, la constructora lo que nos manifiesta es que ya se hizo la extensión de la licencia, están haciendo la comercialización y están con miras a iniciar obra, el parqueadero no es de la obra, *el parqueadero se va a intervenir para temas constructivos para aislar esa zona*, en el momento en el que ya inicien las labores fuertes no se va a privatizar ni a encerrar, es un parqueadero abierto y público. Si bien algunas personas han ejercido alguna actividad económica y de ahí deriva en su sustento no perdamos de vista que es un bien de uso público, uno entiende que de pronto al llegar y adelantar un proceso de construcción y que por precaución toque cerrarlo con lona pues se va a haber afectado su actividad económica pero insisto esto es un bien de uso público, no es privado, y pues estamos buscando concejales la manera de generar consensos para que no se afecten los uno ni los otros, es necesario ejecutar este proyecto darle

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 184</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 20 de 26

cierre a este proceso pero tampoco podemos dejar sin movilidad y sin parqueaderos al sector de Bellavista, esto para responder lo que tiene que ver con las actividades que se están haciendo allí, nosotros ejercemos un control permanente sobre esta constructora y queremos como les menciono darle un feliz término. Referente a los mejoramientos en el sector rural, el concejal John Ruiz, mencionaba esto y me permito hacer esta aclaración los recursos no ingresaron al BIF no ingresan al municipio, el ejecutor del proyecto es FINDETER, el adelantó el proceso de selección del contratista de obra y de interventoría, y en esta tarea también nos ha ayudado mucho la dirección rural ,debo resaltar la colaboración de los líderes del sector rural que han estado prestos para que se haga, para rescatar porque es que estamos rescatando, inicialmente como lo mencioné eran 132 los beneficiarios que llenaban los requisitos, cuando ya se hizo la última socialización para iniciar las obras fue que nos cayó como un baldado de agua fría que estas personas tenían que tener disponibilidad de 20 m<sup>2</sup>, ahí se bajó sustancialmente el número de personas que cumplían con este requisito, lo que hicimos fue implementar unas acciones casi que de inmediato con FINDETER, con el ministerio, con los líderes del sector rural y el banco inmobiliario para empezar a adelantar visitas y tratar de de rescatar, hubo un punto en el que solamente de 132 como 20 cumplían, lo que hicimos fue empezar a echar mano de los conceptos técnicos y de la ingeniería para dar fe que habían áreas que donde si se podía construir y lo que usted mencionaba el del trasiego, también generamos estrategia y compromiso con los beneficiarios para que ellos nos ayudaran a hacer el trasiego del material porque como lo mencioné por temas contractuales el contratista dijo eso no me lo pagan y pues enteremos que hay distancias largas que le generan un gasto adicional, pero en esto lo mismo concejal, se habló con los beneficiarios y ellos asumieron compromisos de llevar esto, hoy por hoy de 20 y pico ya vamos en 48 beneficiarios, insisto estos recursos no llegaron al BIF, no llegaron al municipio, muy seguramente quedarán allá en el ministerio para nuevos proyectos que esperamos brindar la asesoría y que muchos se puedan postular. Lo referente a las metas concejal Tarazona, si me lo permite le entrego un informe porque algunas por temas presupuestales u otras por demanda estamos un poco rezagados y lo que hicimos fue posponerlas para el año entrante para no afectar la ejecución del plan de desarrollo, yo se lo paso por escrito. Concejal Germán, mantenemos la comunicación y lo que acordamos alguna vez, vamos a hacer visita y vamos a ir pero igual yo le contesto porque es un tema que merece la atención y estar atentos porque lo que usted menciona no es poca cosa, en el municipio se ha perdido tierra no voy a decir quién ni por qué ni cuando, no es de eso no se trata, pero muchas

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 184</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 21 de 26

veces el descuido de las administraciones hace que se pierdan espacios y sabemos que el espacio público no se pierde pero si genera una serie de desgastes y una suma de esfuerzos que se podrían direccionar en cosas más productivas que *recuperar algo que intentan quitar al municipio, entonces si vamos a hacer la revisión no quiero decir con esto que estas personas estén haciendo alguna actividad ilegal pero vale la pena hacer una verificación plena y completa, yo creo que con esto ya culmino*".

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: "Con la intervención del ingeniero Leonardo Dueñas culminamos este debate informativo sobre el sector de vivienda solicitado a la oficina del BIF, no sin antes agradecer al ingeniero Leonardo, por la oportuna respuesta al cuestionario enviado por las honorables concejales y de igual forma agradecerle en la vigencia las veces que asistió a esta corporación cuando fue citado, cuando dio respuesta oportuna a esta corporación, esperamos que toda las metas del plan de desarrollo que acarrear a su oficina, al banco sean cumplidas a cabalidad tanto terminando esa vigencia como al iniciar el próximo año, muchas gracias a usted, a su equipo de trabajo por hacer parte de esta citación en el día de hoy, con ello culminamos la citación realizada, de igual forma agradecer a las honorables concejales Liliana Mendoza y Claudia Hernández por la convocatoria de este importante debate de control".

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

**QUINTO PUNTO:** Proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** pregunta al secretario general si se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.


El Secretario General informa que no se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

**SEXTO PUNTO:** Propositiones y varios.



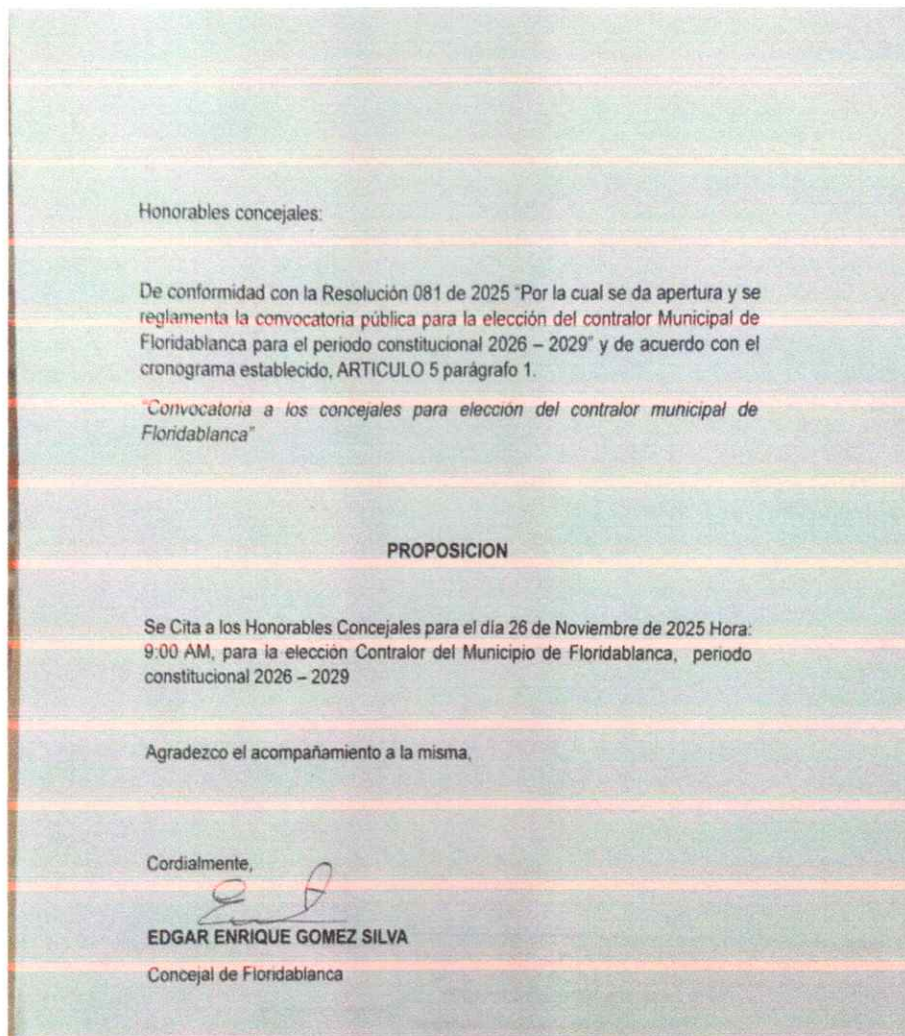
*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 184</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 22 de 26


El Presidente Honorable Concejal **Diego Fernando Mancilla Leon** pregunta al secretario general si se encuentran proposiciones sobre la mesa.

El Secretario General informa que fue radicada ante la secretaría general durante transcurso de la jornada una proposición por el honorable concejal Edgar Enrique Gómez Silva.

El Presidente Honorable Concejal **Diego Fernando Mancilla Leon** expresa: "Teniendo radicada una proposición por escrito señor secretario sírvase leer la proposición".




*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 184</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 23 de 26


El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: Ha sido recibida una proposición escrita por el honorable concejal Edgar Gómez con el fin del día 26 a las 9:00 a.m. hacer la elección de contralor municipal para la *próximos cuatro años*".

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** somete a consideración la proposición presentada, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	PROPOSICIÓN
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
DURAN USEDA GERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	AUSENTE
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>17</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>02</b>

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 184</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 24 de 26

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: "Ha sido aprobada la proposición, quedan notificados los honorables concejales para el próximo 26 de noviembre 9:00 a.m. elección de contralor. Quiero recordarles a los honorables concejales Néstor Bohórquez y Juan Tarazona, el cuestionario para la secretaria del interior y a los honorables concejales Wilson Ardila, John Ruiz y Sergio Caballero, las preguntas para el cuestionario de la oficina de gestión del riesgo, son los últimos debates que tenemos de acuerdo al cronograma para que tengan en cuenta en el día de hoy enviar estas preguntas".

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra al honorable concejal Jhonatan Pinzón Garavito.


El Honorable Concejal **JHONATAN PINZÓN GARAVITO** saluda a los presentes y expresa: "Presidente, pedí el uso de la palabra para citar a comisión el día lunes 24 de noviembre 2:30 pm para llevar a cabo el estudio primer de proyecto de acuerdo número 037 y 038, entonces por estrado quedan notificados mis compañeros corporados que pertenecen a la comisión segunda permanente; lunes 2:30 p.m., muchas gracias señor presidente".

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: "Quedan notificados los honorables concejales miembros de la comisión para el próximo lunes proyectos para primer debate en la comisión de educación cultura y deporte".

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra al honorable concejal Nestor Bohórquez Meza.

El Honorable Concejal **NESTOR BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes y expresa: "Señor secretario por favor para enviar una carta secretaria de infraestructura, a la Emaf, Veolia, a la oficina de gestión de riesgo, sobre el tema específico del puente peatonal que comunica a Bellavista con el sector del colegio Cajasan de Lagos III, están ya las ramas de bambú es que caen sobre este puente y para que le hagan el mantenimiento general adecuación a este puente que es transitado por niños, adolescentes y jóvenes y realmente necesita con prioridad el mantenimiento y adecuación de este puente. De igual manera, señor secretario para solicitarle respetuosamente le envíe a la Emaf, Veolia, oficina de gestión del riesgo, que en reiteradas ocasiones han solicitado en el barrio Ciudad Valencia, Molinos".

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 184</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 25 de 26


Bajos y en el barrio Escoflor la jornada de inservibles, entonces solicitarle nuevamente desde acá que las juntas comunales y la comunidad general viene solicitando desde hace meses atrás la jornada inservibles para que se pueda hacer *en estos barrios del municipio de Floridablanca, agradezco enviar este oficio a gestión de riesgo, medio ambiente, Veolia y EMAF para que haga lo pertinente y lo respectivo. De igual manera, al acueducto metropolitano lo dije ayer en el debate pero solicitarle que cambie o arregle unas tapas de contadores que están sumidas en la calle 18 con 13 del barrio Ciudad Valencia de Floridablanca, que han estado sumidas, dañadas tal vez por el intento del robo de contadores en este sector del municipio de Floridablanca, enviarla a la acueducto por favor con copia a la personería municipal para que haga el seguimiento respectivo, agradecerle señor secretario por los oficios y agradecerle señor presidente por el uso de la palabra*".

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: "Señor secretario favor hacer lo pertinente solicitado por el honorable concejal Néstor Bohórquez".

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra al honorable concejal Wilson Ardila Parra.

El Honorable Concejal **WILSON ARDILA PARRA** saluda a los presentes y expresa: "Presidente solicite el uso de la palabra con respecto al día de ayer que le realizó una solicitud al acueducto metropolitano de Bucaramanga donde manifestaba que no entendía por qué después del aumento del diámetro de la tubería o una línea de conducción de 14 pulgadas y también la parte de la regularización de los asentamientos normales de área metropolitana porque el barrio García Echeverry no gozaba con un suministro de agua eficiente y constante, esta mañana los habitantes del barrio García Echeverry, volvieron a escribirme, llevan cuatro días con esos cortes de agua y le está afectando la calidad de vida tanto de adultos *mayores como a los niños la población en general que son más de 300 familias de este barrio, también el periódico ciudad Florida esta mañana lo manifestó, también estuvo en lo medios de comunicación haciéndole esta mañana la solicitud al acueducto metropolitano para que ellos hagan la solución a esta problemática tan importante, entonces señor secretario quería solicitarle el favor que de nuevo le comuniquemos si podemos hoy mismo, ya que es urgencia y es el líquido vital constitucional que hay que se le tiene que prestar el servicio y llevarle ese vital líquido a los pobladores de ese barrio para que el acto metropolitano solucione y le*

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 184</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 26 de 26

llegue el agua constante de una manera constante eficiente y potable a toda la el barrio García Echeverry, muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: "Señor secretario favor hacer lo pertinente solicitado por todos los honorables concejales en el día de hoy y hacer la respectiva publicación de la proposición hoy aprobada por los honorables concejales”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

El Secretario General informa que el orden del día ha sido agotado.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 9:25 a.m. se levanta la sesión y se cita para el día 21 de Noviembre del 2025 a las 8:00 a.m.

  
**DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON**  
Presidente

  
**LUIS EDUARDO ALTAHONA GOMEZ**  
Secretario General

**Elaboró:** Álvaro Martínez  
**Revisó:** Roque Castillejo.

*Solidario, Comprometido y Participativo*